

MEMORIA DE LA FUNDACIÓN EMPREMÍN - 2008

Durante el ejercicio 2008, la Fundación EMPREMÍN continuó desarrollado sus tareas orientadas a la transferencia tecnológica de apoyo al sector minero nacional. Dicha transferencia se ha concretado a través de la continuidad de programas educativos, edición de libros, cursos de capacitación laboral, asistencia a eventos nacionales e internacionales y otras actividades afines.

En forma sintética se describen las acciones desarrolladas en el ejercicio:

1. Tareas de Difusión y Capacitación:

Videos educativos. Continuando con la realización de videos para difusión de la aplicación de los minerales en la vida cotidiana se completaron en el año dos nuevos videos de 15 minutos de duración. Los temas incorporados fueron “Las Arcillas” y “Los Carbonatos”. En forma sucinta, se describen en cada uno de ellos las características de yacencia de los depósitos de este tipo de minerales, los procesos de extracción y beneficio y finalmente las aplicaciones industriales de los productos concentrados. Los videos, de los que hasta el momento se han completado seis, han sido distribuidos en escuelas secundarias de diferentes provincias y cuentan con una amplia aceptación de docentes y alumnos. También han sido difundidos en programas educativos de los canales 7 y 26.

Cursos de picapedrería. La Fundación ha promovido por medio de convenios con diferentes municipios de la provincia de Córdoba, la realización de cursos de capacitación en el labrado y utilización con fines constructivos (muros y veredas) y ornamentales de la piedra natural. Durante el ejercicio, se realizaron sendos cursos en los municipios de La Calera y Saldán. A los mismos asistieron unos 20 alumnos que han encontrado rápidamente una salida laboral.

Administración del tercer curso sobre imágenes Aster. Durante el mes de setiembre se llevó a cabo el tercer curso de interpretación de imágenes satelitarias Aster, convocado por el SEGEMAR, con la asistencia económica del organismo y de la Agencia de Cooperación del Japón (JICA). En forma honoraria, como ha sido en ocasiones anteriores, la Fundación prestó su colaboración para la administración financiera del evento.

2. La Unidad de Vinculación Tecnológica (Ley 23.877)

Convenio con la empresa YMAD. Durante el ejercicio se dieron por finalizadas las tareas de campo y la preparación del informe con los resultados del estudio de impacto ambiental realizado en toda el área de concesión de la empresa minera YMAD. Dentro de esta área se encuentra los yacimientos de cobre, oro y molibdeno de La Alumbreira y de manganeso y oro de Farallón Negro. Por tal motivo, el estudio reviste una particular importancia para el conocimiento de los problemas ambientales derivados de la explotación a gran escala. Además, el proyecto ha servido para generar un grupo de trabajo dentro del SEGEMAR capacitado y con el equipamiento adecuado para realizar este tipo de evaluaciones en cualquier otro yacimiento del país.

Convenio Kigam. El SEGEMAR estableció un convenio de cooperación técnica con el Instituto de Geología de Corea (KIGAM). Dicho convenio dio lugar a su vez a un convenio con la Fundación, en su carácter de UVT, para la administración de los recursos.

Convenios con terceros. La Fundación ha desarrollado tareas de transferencia tecnológica a terceros por medio de convenios directos con empresas de la actividad minera. En particular mencionamos para el ejercicio los trabajos desarrollados para la empresa Minera Aguilar y para una empresa de exploración en Mendoza.

3. Apoyo a la actividad de promoción minera

Encuesta Minera Nacional. Por tercera vez, se concretó una encuesta nacional de productores y beneficiadores mineros. El trabajo de campo estuvo coordinado en forma conjunta por la Fundación y el INDEC. Se visitaron 350 establecimientos mineros en las 23 provincias y también empresas mineras con domicilio en Capital Federal. Los establecimientos fueron seleccionados de acuerdo con la metodología de muestreo propuesta por el INDEC. El financiamiento de la etapa de campo fue aportado por la Dirección Nacional de Minería.

Asistencia a Congresos y Ferias. La Fundación colaboró, como en años anteriores, en la administración de recursos transferidos por la Secretaría de Minería y el SEGEMAR para la participación de representantes oficiales a diferentes ferias mineras y agrícolas, entre las que mencionaremos por su relevancia el Encuentro Anual de Prospectores Mineros, realizado en Toronto, Canadá (PDAC), la feria de la piedra y el mármol de Verona, Italia (MARMOMAC), la Fiesta nacional de la Minería (Jujuy), Expomin en Chile y otros.

Convenio BID. La Secretaría de Minería de la Nación concretó durante el mes de abril próximo pasado un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo para la aplicación de un crédito de 25 millones de dólares a un programa de mejoramiento de la evaluación y control ambiental vinculados a la actividad minera (GEAMIN). Dicho convenio exigía que la administración financiera fuera ejecutada por un organismo de vinculación tecnológica. En tal condición la Fundación firmó un acuerdo con la SEM para administrar los recursos de operación de la Unidad Ejecutora del proyecto. El convenio tiene una duración de cinco años y significa un compromiso para el área contable de la entidad.

4. Apoyo a la gestión interna

Auditorías Mineras. La Fundación tuvo a su cargo la administración de un convenio con la Dirección Nacional de Minería por el cual personal técnico de las 11 delegaciones del SEGEMAR realizó auditorías de control del uso minero específico de los bienes adquiridos por diferentes empresas inscriptas en la Ley 24.196.

Colaboración con eventos de interés científico. La Fundación efectuó un aporte significativo para la organización e impresión de las Actas del 17° Congreso Geológico Argentino desarrollado durante el mes de octubre en la ciudad de Jujuy. Otro aporte de importancia fue otorgado al SEGEMAR para facilitar la impresión de dos volúmenes sobre "Sitios de Interés Minero".

Compra de equipos. Por medio de convenios con el SEGEMAR se llevaron a cabo las adquisiciones de equipos e instrumentos para ser utilizado en los diferentes laboratorios de la institución. En particular destacamos, por la complejidad de la operación, la compra de un gravímetro en Canadá y de equipos muestreadores de aire en Estados Unidos. Complementariamente se adquirieron computadoras, máquinas fotográficas, posicionadores satelitales y otros insumos.

Capacitación y material educativo al personal del SEGEMAR y SEM. Por medio de convenios específicos la Fundación ha colaborado con la distribución de recursos a todo el personal de los organismos mineros de la Secretaría para que realicen cursos de capacitación y facilitando la adquisición de material didáctico complementario. Durante el ejercicio se distribuyeron \$ 2.800 a cada uno de los 540 agentes del área minera. En forma similar, se ha colaborado asistiendo a 25 agentes del SEGEMAR para cubrir gastos de guardería.

La Fundación ha recibido ingresos propios totales que ascienden a \$ 279.190,04 por su actividad propia y por intereses y además, ha recibido recursos para fines específicos por un monto de \$ 44.211.64,-. Los gastos para fines generales de la misma alcanzaron la suma de \$ 365.227,75, y adicionados a los a los gastos para fines específicos de \$8.970,22, suman un total de \$ 374.197,97,-. Así, el ejercicio ha arrojado una pérdida de \$ 50.714,21, la cual será absorbida con los saldos disponibles de la cuenta Resultados no Asignados, quedando una ganancia líquida de \$172.308,03 y esperando obtener resultados positivos en los próximos ejercicios.

Tal como se desprende de la memoria de síntesis de actividades la Fundación ha realizado una intensa labor de apoyo a la gestión de la Secretaría de Minería y de sus organismos dependientes, la Dirección Nacional de Minería y el SEGEMAR. Esta labor ha sido acompañada por proyectos propios que le han dado a la Fundación una mayor jerarquía e inserción en el ambiente productivo minero. Confiamos en que esta última tarea sea incrementada en el futuro próximo, cumpliendo de este modo con el objetivo principal que motivó la creación de la organización.

Finalmente, agradecemos a todos aquellos que han colaborado con las tareas de la Fundación Empremin, tanto a las instituciones y empresas que celebraron convenios o contratos con la Fundación así como a los directores de proyectos.



La Fundación realiza la transferencia de toda la información de sus actividades por medio de su página web, incluyendo la distribución gratuita de libros y videos editados por su cuenta (www.empremin.org.ar).

Buenos Aires, Marzo de 2009.

Roberto César Miró
Presidente